

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1974.

Visto el presente expediente N° 165.681/
/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del
Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la provisión
de bibliotecas para la Oficina de Mandamientos y Notificaciones;
y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución N°
503/74 (fs. 10) autorizó a la Dirección Administrativa y Con-
table a efectuar el llamado a licitación correspondiente, y ha-
biéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comi-
sión de Proadjudicaciones a fs. 44.-

Que si bien la firma "V. HORASAN Y CIA"
no ha acreditado en autos el cumplimiento del Censo Nacional
Económico 1974 (Decreto N° 1.513/74), dicho requisito no le es
exigible dadas las directivas impartidas por la Contaduría Ge-
neral de la Nación (Decreto N° 5.720/72) en su circular N° 16/74,
en donde señala que tal requisito deberá efectivizarse a partir
del día 2 de enero de 1975.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues-
to por este Tribunal en su Acordada del 5 de noviembre de 1965.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 223/
/74 (segundo llamado) la que se adjudica -en su renglón N° 1,
por única oferta y en su renglón N° 2, por menor precio- a la
firma "V. HORASAN Y CIA" de acuerdo a su presupuesto obrante a
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

fs. 28 y por un importe total de PESOS: VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCIENTA Y CINCO (\$24.585,--), nota.-

3°) Desestimar la oferta de la firma "CEPRA SING. C.I.F. e I.S.A.", en razón de no ajustarse a lo solicitado.-

3°) Imputar el presente gasto a la cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-2210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1974.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, e sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES OCUPLA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION